LITORALPRESS

Fecha: 27-07-2025
Medio: El Heraldo
Supl. : El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Aranceles y permisologla: dos pesadas anclas para la reactivación económica

Pág. : 3
Cm2: 373,8
VPE: $ 747.613

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Aranceles y permisología: dos pesadas anclas para la reactivación económica

Ramón Rada Jaman, director de SUTMIN (Asociación Gremial de Suministradores Técnicos y de Ingeniería para Minería e Industria)

El Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, conocido como "ley de permisología", se trata de un avance que agiliza aprobaciones; fomenta inversión y empleo; y preserva estándares regulatorios, ofreciendo esperanza para reactivar nuestra economía. No obstante, la iniciativa omite reformas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), dejando intactos los cuellos de botella que paralizan proyectos.

En este escenario, hay que tener en cuenta que el alza de aranceles al cobre por parte de Estados Unidos, bajo una política proteccionista, reducirá los ingresos para Chile y afectará temporalmente las utilidades de las empresas mineras exportadoras a ese mercado. La medida, que encarece commodities y frena la electromovilidad, es un portazo a la industria de vehículos eléctricos, que busca fortalecer un negocio tradicional de Estados Unidos, con un horizonte estratégico que trasciende un período presidencial.

Así, mientras en Chile impulsamos la descarbonización, estos aranceles otorgan un potencial riesgo de escalamiento y retaliación arancelaria, dificultando el acceso a tecnologías más eficientes, limpias y sustentables. La permisología ambiental, por su parte, paraliza proyectos de minerales críticos, esenciales para la transición energética global. De esta manera, aranceles y permisología actúan como impuestos a la eficiencia económica, disminuyendo el bienestar y aumentando la pérdida social.

Tal como reza el refrán: "el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones", las acciones, aunque bien intencionadas, pueden causar daños si no se diseñan con precisión.

Y como "obras son amores y no buenas razones", Chile debe honrar su tradición de economía abierta, con el respeto irrestricto a los tratados internacionales y evitar dar señales contradictorias que obstaculicen la ya difícil reactivación económica, que no puede esperar más.